



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 220-2020-CU

Lambayeque, 26 de octubre del 2020

#### VISTO:

El Expediente 3236-2020-SG-UNPRG, presentado por el Mg. Jorge Luis Chanamé Céspedes, Presidente de la Comisión Especial COVID-19 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

#### CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 096-2020-CU, de fecha 13 de abril de 2020, se aprobó la conformación de la Comisión Especial COVID-19 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, asimismo, en su segundo artículo resolutivo, designa al Mg. Jorge Luis Chanamé Céspedes, Presidente del Comité de Seguridad, como Presidente de la Comisión Especial COVID-19;

Que, con Oficio N° 025-2020-VIRTUAL-CCOVID-19-UNPRG, el Mg. Jorge Luis Chanamé Céspedes, Presidente de la Comisión Especial COVID-19 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, hace conocer que habiéndose encaminado la tarea encomendada de elaborar y poner en ejecución el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19, para el retorno y reinicio de algunas actividades en nuestra Universidad, actividades que ya se han iniciado; por lo que es necesario ejecutar acciones propias de su función como Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo (CSST).

Por estas razones, y a fin de evitar el conflicto de intereses en su accionar al ocupar las presidencias de estas dos instancias, solicita que en Consejo Universitario, se considere su renuncia a la Presidencia de la Comisión Especial Covid-19 y designar a otro miembro de la Comisión como Presidente;

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 12 de octubre del 2020, aceptaron la renuncia del Mg. Jorge Luis Chanamé Céspedes, como Presidente de la Comisión Especial COVID-19, designada a través de la Resolución N° 096-2020-CU, y designan en su reemplazo a la Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, como Presidente de la Comisión Especial COVID-19;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aceptar la renuncia del Mg. Jorge Luis Chanamé Céspedes, como Presidente de la Comisión Especial COVID-19 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**Artículo 2º.-** Designar a la Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, como Presidente de la Comisión COVID-19, conformada a través de la Resolución N° 096-2020-CU.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCIÓN N° 220-2020-CU

Lambayeque, 26 de octubre del 2020



**Artículo 3°.-** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Escuela de Postgrado, Dirección General de Administración, miembros de la comisión, interesados, Órgano de Control Institucional y demás dependencias de la Universidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MSG ELMER LLUEN CUMPA**  
Secretario General

stn



**JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector